



ALFREDO ARRUIZ SOTES JAUNA,
ALKATEAREN EBAZPENA

RESOLUCIÓN DEL SR. ALCALDE
DON ALFREDO ARRUIZ SOTES

Expte: 46/2025

ASUNTO: Listado de personas admitidas y excluidas provisionalmente de la convocatoria para cubrir temporalmente el puesto de secretaría del Ayuntamiento de Huarte.

ANTECEDENTES

Mediante la Resolución de Alcaldía nº 2025-0062 de 20/01/2025 se aprobó la "Convocatoria para cubrir temporalmente y en régimen administrativo, la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Huarte".

Mediante la Resolución de Alcaldía nº 2025-0087, se publicó la lista provisional de personas admitidas para la convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones y habiéndose revisado las alegaciones presentadas, se constata la admisión de tres personas que enviaron su candidatura por correo ordinario, Miren Iosune Lasheras Echegaray, María Dolores Bernad Navarro y Lorea Otazu Asunce así como las solicitudes de subsanación presentadas por Idoia Tellechea y Beatriz Cerdán, al presentar, cumpliendo lo expuesto en las bases, el documento acreditativo del SNE.

En virtud de los requisitos exigidos a las personas aspirantes en la base 2^a de la convocatoria y al tipo de procedimiento de selección establecido en la base 3^a de la misma, en base a las facultades que el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Admitir, de forma definitiva, la participación de las siguientes personas como aspirantes en la "Convocatoria para cubrir temporalmente y en régimen administrativo, la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Huarte" aprobada mediante la Resolución de Alcaldía nº 2025-0062:

1	AITZIBER JUANIZ MORIONES
2	ALVARO ERVITI ILUNDAIN
3	ALVARO MARCEN ECHANDI
4	ANA MARIA BURGUEÑO VAZQUEZ
5	ARANTZA BIDONDO ARNEDO
6	BEATRIZ CERDAN GOYA
7	BERTHA SANCHEZ LUNA





8	CHAYMAE EL GHAOUAL EL FAHOUUL
9	CHRISTIAN SORIA MARTIN
10	DANIEL GONZALEZ URDANIZ
11	DIEGO CAMEIRAO OJER
12	EVA CANO OLIVER
13	FRANCISCO JAVIER LOPEZ MINA
14	IDOIA TELLECHEA SALGADO
15	IKER MANZANO CARRILLO
16	INGE ZELAIA ZUBIKOA
17	IÑAKI ANDIA GARCES
18	IÑAKI IRURITA DIEZ DE ULTZURRUN
19	IÑIGO ESQUIROZ MARTINEZ
20	ION ANDER AMEZQUETA BAÑOS
21	IRATXO GOROSTIZA ETXEERRIA
22	IRENE SAGASTI LABIANO
23	ITZIAR RESANO FERNANDEZ-VILLA
24	JAVIER ARAUJO HERREROS
25	JAVIER LASTERRA AZNAREZ
26	JOAQUIN LEGARRA ALBIZU
27	JORGE CAMINO UNZU
28	JOSUNE ANTZO ADOT
29	KATRIN ASTIZ AZAGRA
30	LOREA OTAZU ASCUNCE
31	LORETO CONCEPCION ALZUETA GOYENECHE
32	LUCIA CAMBRA GARCIA
33	MARIA ARANAZU JIMENEZ SAINZ
34	MARÍA BEATRIZ DELGADO LORENZANA
35	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ RODRIGUEZ
36	MARIA DOLORES BERNAD NAVARRO
37	MARIA DOLORES RODRIGUEZ MELLADO
38	MARIA GABRIELA FREIRE DUEÑAS
39	MARIA LUISA ALBENIZ LUQUIN
40	MARIA NIEVES MURILLO GARRALDA
41	MARIA ORTEGA MARCOS
42	MARIA YOLANDA ANSO MUNARRIZ
43	MIREN GOÑI FLORES
44	MIREN IOSUNE LASHERAS ECHEGARAY
45	NATALIA SAGÜES GONZALEZ
46	OIHANE DELGADO OLORIZ
47	OLGA CALVO MORQUILLAS
48	ROSA MARIA FERRER GARCIA





49	SAIOA LAZARO FERRO
50	SONIA PEREZ ITURBIDE
51	ZURIÑE IGLESIAS CRUZ

SEGUNDO: Excluir con carácter definitivo a las siguientes personas por no haber acreditado suficientemente el cumplimiento de los requisitos de participación y del procedimiento:

	Persona candidata	Motivo de la exclusión:
1	GUILLERMO LOREA BOBO	Presenta tarjeta de empleo, fechada FUERA de la fecha de inscripción, (30/01/2025)
2	IZASKUN PASCAL SANGARI	No presenta el título exigido (derecho, cc políticas o sociología)
3	JACQUELINE ELIZABETH TINIZARAY CUENCA	Presenta un título que no se corresponde con los exigidos por la convocatoria (derecho, cc políticas o sociología).
4	JUAN CARLOS NAVARRO FIGUEROA	No presenta el título exigido (derecho, cc políticas o sociología).
5	SAIOA GONZALEZ MUÑOZ	No presenta la documentación exigida (título, paro, dni)

TERCERO: Convocar a las personas admitidas **el día del examen para el 6 de febrero de 2025, a las 9.30 horas**, en el INAP, Instituto Navarro de Administración Publica, c/ Navarrería 39, en las salas PEDRO MAYO 1 y PEDRO MAYO 2.

CUARTO: Publicar la presente resolución en la web y tablón municipal.

Huarte, a fecha de firma electrónica

ALKATEA / ALCALDE,

Vº Bº Secretaría

ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO AGIRIA / DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

